

GRUPO I	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	ENVASES DISPONIBLES	COMENTARIOS
GRUPO I	Asimilables a Urbanos No específicos	Bolsas negras en contenedor negro reutilizable	Debe gestionarlo la empresa concesionaria de los RSU*
GRUPO II	Asimilables a Urbanos específicos sector sanitario	Bolsas amarillas en contenedor amarillo reutilizable	
<b>RESIDUOS BIOSANITARIOS</b>			
GRUPO III	Cortantes y Punzantes	Jeringuilleros Amarillos 0,8L Jeringuilleros Amarillos 5 L Jeringuilleros Amarillos 10 L	Los jeringuilleros van "suelos" (no se introducen en un contenedor verde).
	Residuos biosanitarios (excepto cortopunzantes)	Contenedor verde 30L Contenedor verde 50L Contenedor verde 60L	Todos los contenedores deben ir etiquetados en función del código LER del residuo que contengan.
<b>RESIDUOS SANITARIOS DE MEDICAMENTOS CITOTÓXICOS Y CITOSTÁTICOS.</b>			
GRUPO IV	Cortantes y Punzantes con restos de citostáticos	Jeringuilleros azules 10L	Sólo los jeringuilleros que hayan estado dentro de una campana de citostáticos deben meterse dentro de los contenedores rojos El resto van "suelos" (no se introducen en un contenedor rojo).
	Residuos citotóxicos/citostáticos (excepto cortopunzantes)	Contenedor Rojo 30L Contenedor Rojo 50L	Todos los contenedores deben ir etiquetados en función del código LER del residuo que contengan.
GRUPO V	Residuos sanitarios de naturaleza química. (Residuos que contienen mercurio, productos químicos no peligrosos, residuos de medicamentos no citotóxicos ni citostáticos.)	Contenedor Azul 30L Contenedor Azul 50L  Garrafas de 25L	Los residuos en estado líquido deben ir en garrafas, mientras que los sólidos se depositarán en los contenedores.
GRUPO VI	Residuos peligrosos no específicos sector sanitario.	Contenedor Negro 30L Contenedor Negro 50L  Garrafas de 25L	Todos los contenedores deben ir etiquetados en función del código LER del residuo que contengan.

(\*) RSU: Residuos sólidos urbanos